



ANUNCIO

Con fecha 2 de abril de 2025 se dicta Decreto de Concejalía de Personal 2025/0783 con el siguiente tenor literal:

“La Concejalía delegada de Recursos Humanos, Régimen Interno e Impulso al Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

ANTECEDENTES DE HECHO

Considerando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de junio de 2024, por la que se aprueban bases específicas y la convocatoria para la provisión de los siguientes puestos de personal laboral fijo del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos.

1. Encargado de Obras

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

ID:2-SCI-2.5.01

Naturaleza: Laboral

Categoría: 3/4 ;Subcategoría 3a/4a y b,

Complemento de Puesto:1.191,33€

Salario Base: El del puesto que ocupa el empleado, en función de la Categoría 3 o 4, desde la que accede.

N.º de Vacantes: 1

2.- Encargado de Parques y Jardines

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

ID: 2-SCI-2.6-01

Naturaleza: Laboral

Categoría: 3/4 ;Subcategoría 3a/4a y b,

Complemento de Puesto: 1.060,00€

Salario Base:El del puesto que ocupa el empleado, en función de la Categoría 3 o 4, desde la que accede.

N.º de Vacantes: 1

3.-Encargado de RRSSUU

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

ID: 2-SCI2.7-01

Naturaleza: Laboral





Categoría: 3/4 ;Subcategoría 3a/4a y b,

Complemento de Puesto:1.478,91€

Salario Base:El del puesto que ocupa el empleado, en función de la Categoría 3 o 4.

N.º de Vacantes: 1

4.-Encargado de Mantenimiento y Limpieza de Edificios

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

ID: 2-SCI-2.4.01

Naturaleza: Laboral

Categoría: 3/4 ;Subcategoría 3a/4a y b,

Complemento de Puesto:1.099,06€

Salario Base:El del puesto que ocupa el empleado, en función de la Categoría 3 o 4, desde la que accede

N.º de Vacantes: 1

Visto que mediante anuncio en el BOJA n.º 148 de fecha de 31 de Julio de 2024 se abre el plazo para que los/las interesados/as puedan presentar sus solicitudes.

Considerando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2025, para modificar las bases y revocar la convocatoria, por la que se aprueba el concurso de traslado interno para el personal laboral de este Ayuntamiento, eliminándose de las mismas el siguiente puesto:

- Encargado de Mantenimiento de Limpieza de Edificios

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección y examinada la documentación que la acompaña.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

— Los artículos 78 y 79 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— Los artículos 36 y siguientes del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 133, 134 y 167 y siguientes del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— Los artículos 21.1.g), 91, 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

— Los artículos 51 y 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad

Cód. Validación: 46XPGGQZRL7M4K2CP2PJM07C
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





efectiva de mujeres y hombres.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la provisión de los siguientes puestos de personal laboral fijo del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos:

1. Encargado de Obras (ID:2-SCI-2.5.01)

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

Personas Aspirantes Admitidas:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MANUEL

Personas Aspirantes Excluidas:

(Ninguno)

2.- Encargado de Parques y Jardines (ID: 2-SCI-2.6-01)

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

Personas Aspirantes Admitidas:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA ARELLANO, MARÍA DOLORES
2	SANTOS PECELLÍN, JUAN ANDRÉS

Personas Aspirantes Excluidas:

(Ninguno)

3.-Encargado de RRSSUU (ID: 2-SCI2.7-01)

Servicio de Dependencia: Infraestructura y Equipamientos

Personas Aspirantes Admitidas:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA GÓMEZ, RAÚL
2	RUIZ RUIZ, JOSÉ ÁNGEL

Cód. Validación: 46XPGGQZRL7M4K2CP2PJM07C
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Personas Aspirantes Excluidas:

(Ninguno)

SEGUNDO. *Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].*

Las personas aspirantes excluidas disponen de un plazo de diez **días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 46XPGGQZRL7M4K2CP2PJM07C
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

